



Tema	Informe de gestión 2S 2010
Fecha	28/04/2011
de	Indo Internacional, S.A.
Para	CNMV

1. Evolución de los negocios y situación del grupo

Indo ha cerrado el ejercicio con una cifra de negocios 81,8 millones de euros lo que supone un decrecimiento del 19,0% sobre el año anterior (a igualdad de perímetro), este descenso medio refleja la siguiente evolución trimestral -14,3%, -11,6%, -16,2% y -36,4% en el último trimestre.

La caída en ventas se debe principalmente al descenso del consumo en España y al anuncio del Concurso de Acreedores el pasado mes de junio que ha afectado a la evolución de ventas de forma más importante en el al último trimestre del año.

Por unidades de negocio, la unidad de gafas presenta ventas de 16,9 millones de euros comparadas con ventas de 23,8 millones en el mismo período de 2009. Este descenso del 29% se acelera en los últimos meses del año debido a la decisión de la Compañía de discontinuar la actividad de gafas, según comunicado en el Hecho Relevante 132296. Decisión que a esta fecha ya ha sido totalmente implementada.

La unidad de Bienes de Equipo ha alcanzado una cifra de 17,6 millones de euros que se comparan con 19,5 millones en el ejercicio anterior. En este sentido la paralización en los planes de inversión en aperturas y renovación de establecimientos ópticos debido a la poca disponibilidad de líneas de financiación no ha mejorado desde el año anterior provocando este descenso del 9,7% y rompiendo la tendencia de crecimiento del primer semestre gracias al lanzamiento de nuevos productos y a la participación en la Feria Expoóptica, no celebrada en 2009.

La unidad de Lentes ha decrecido de 49,1 millones de euros a 47,4 millones, un descenso del 4,1% debido al freno del consumo registrado en el mercado europeo y al cierre de las filiales de Francia e Italia. Por productos, el mayor descenso se concentra en los productos de menor valor añadido destacando, en cambio, el buen desempeño en progresivos Free Form de marca Indo (crecimiento del 16%) gracias a los excelentes resultados del lanzamiento de la lente Maxima y a la consolidación de Metrics que consolidan la estrategia de la Compañía de focalizarse en los productos con mayor valor añadido.

El margen (ingresos menos aprovisionamientos y variación de existencias) alcanza el 59,23%, evolucionando a la baja respecto al año anterior debido a la mayor presión sobre precios provocada por la necesaria agresividad comercial en un entorno de mercado como el actual y por el efecto concursal.

El descenso de ventas y margen ha sido parcialmente compensado con una reducción de los gastos de personal corriente de 6,5 millones de euros y reducción de la partida de otros gastos por valor de 1,8 millones de euros. Dichos gastos de operaciones han continuado reduciéndose fruto de los planes de reorganización de la Compañía, si bien no han sido suficientes para compensar la caída de margen asociado al descenso de la actividad.

El pasado 17 de junio la Sociedad dominante del Grupo, Indo Internacional, S.A. y tres filiales más, Indo Equipment Group, S.L.U., Indo Lens Gropu, S.L.U. e Industrias de Óptica, S.A.U. presentaron voluntariamente concurso de acreedores. El Consejo de Administración de Indo Internacional, S.A. cabecera del grupo acordó solicitar a la dirección de la compañía la revisión del plan de negocio de la compañía y su conversión en plan de viabilidad en los términos establecidos en la ley concursal.

El pasado mes de octubre de 2010, el Consejo de Administración de Indo Internacional, S.A. aprobó las líneas básicas y medidas contempladas en el Plan de Viabilidad elaborado por la dirección, según comunicado en Hecho Relevante 132296, basado en los puntos siguientes:

- Nuevo enfoque comercial
- Discontinuidad de la actividad de la sociedad Industrias de Óptica, S.A.U., dedicada a la fabricación y comercialización de monturas
- Ajustes costes salariales
- Desinversiones de activos no estratégicos
- Externalización de actividades no estratégicas

Fruto de la ejecución de las diferentes medidas aprobadas en el Plan de Viabilidad la Compañía ha realizado diferentes actuaciones profundizando en los planes de búsqueda de la eficiencia de sus operaciones.

En este sentido, la plantilla del grupo se redujo durante el primer semestre de 2010 en 224 personas, de las cuales 97 personas pertenecían a las filiales extranjeras, habiéndose ejecutado una reestructuración del equipo comercial y el cierre del laboratorio de Madrid.

Siguiendo las líneas planteadas en el Plan Operativo del Grupo, Indo Internacional, S.A. y las tres filiales Indo Equipment Group, S.L.U., Indo Lens Group, S.L.U. e Industrias de Optica, S.A.U. presentaron en noviembre de 2010 un Expediente de Regulación de Empleo que fue acordado y ratificado por las asambleas de colaboradores y comunicado en Hecho Relevante 135243 de fecha 22 de diciembre de 2010. Por todo ello se han dotado 8,6 millones de euros de gastos de reestructuración. Dicha provisiones junto con las indemnizaciones efectivas durante el primer semestre del ejercicio el Grupo presenta unos gastos de personal por reestructuración que ascienden a 12,2 millones de euros. La extinción de contratos laborales referente al arriba referenciado ERE fue autorizado por el Juzgado de lo Mercantil Nº 6 de Barcelona el 20 de enero de 2011.

En la línea con las medidas planteadas en el Plan Operativo, la Compañía inicia proceso de liquidación de su filial Indo Italia, S.R.L. según comunicado en Hecho Relevante 131155 y se declara a la filial de Indo France, S.A.S. en liquidación según comunicado en Hecho Relevante 133292.

La compañía ha reflejado un ajuste de deterioro sobre el fondo de comercio generado en 2008 por la adquisición de ocho outlets bajo la marca Optifactory reflejando, en balance, el valor de mercado de estos activos según la más reciente información disponible. Por otro lado, en base a las medidas planteadas en el Plan de Viabilidad, también ha procedido a valorar la participación de sus filiales en Estados Unidos, Tailandia y China en base a criterios de realización y, por último, se han provisionado las cuentas a cobrar de Francia e Italia debido a su situación actual en proceso de liquidación.

El conjunto de todas estas medidas impacta en el resultado global en 13,8 millones de euros con el objetivo de sanear el Balance de la Compañía en base a su Plan de Viabilidad.

Fruto de lo anterior, el resultado bruto de explotación o EBITDA recurrente alcanza -21,5 millones de euros versus 7,7 millones del ejercicio anterior. Hay que tener en cuenta que el EBITDA del ejercicio 2009 incluye la transacción de venta de tecnología realizada al grupo japonés Hoya Visión Care por importe de 15 millones de euros; si eliminamos dicha transacción el EBITDA del ejercicio 2009 alcanzaría la cifra de -7,3 millones de euros.

Los gastos financieros netos y diferencias por tipo de cambio son 3,2 millones de euros, 0,3 millones de euros superiores al año anterior, debido a las diferencias por tipo de cambio.

El balance de la sociedad refleja una reducción desde los 94,6 millones de euros a 58,5 millones de euros, fruto de des-inversiones en activos materiales, los resultados por deterioro de activos, así como una reducción 23,2 millones de euros del activo corriente debido a

reducciones de cuentas a cobrar e inventarios. La deuda neta de la compañía se posiciona en 36,2 millones de euros, 4,5% superior a cierre de 2009 por la disminución de tesorería.

Con objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad, que se ha visto disminuido como consecuencia de las pérdidas de ejercicios anteriores, en la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 28 de junio de 2010 se acordó la reducción de capital social de la Sociedad. Una vez inscrita dicha reducción en el Registro Mercantil, el capital pasará de 22.260.000 euros a 1.335.600 euros, dividido en 22.260.000 acciones de 0,06 euros de valor nominal cada una.

2. Dividendo

No se ha hecho efectivo, ni se ha acordado ningún dividendo a cuenta del ejercicio.

3. Adquisición de acciones propias

El 28 de febrero de 2008, la Sociedad suscribió un contrato de liquidez con el intermediario financiero RIVA Y GARCIA-1877, S.V., S.A. con el objeto de favorecer la liquidez del título. En virtud de dicho contrato, a 30 de junio la Compañía había constituido a través de dicho intermediario financiero una autocartera por valor de 2.236,84 euros correspondiente a 32.000 títulos

4. Actividades de investigación y desarrollo

La Compañía ha seguido manteniendo su elevada actividad en I+D+i que ha sido culminada con la presentación al mercado en el último trimestre de 2010 de la nueva gama de lentes progresivas MAXIMA, que suponen una revolución técnica a nivel internacional.

En el área de Bienes de Equipo, las actividades de I+D realizadas durante el 2010 han sido las siguientes:

- a) desarrollo de un sistema de doble pulido dentro de una misma máquina de biselado de lentes oftálmicas
- b) desarrollo de un trazador para biselado remoto de lentes denominado proyecto Ibiza
- c) desarrollo de un trazador-bloqueador compatible con el biselado remoto denominado proyecto Formentera
- d) desarrollo de un sistema trazador-centrador con funciones de fronto-focómetro

En el área de Lentes, las actividades de I+D realizadas durante el 2010 han sido las siguientes:

- a) Participación en el proyecto de I+D del 7PM denominado "Made4U", del que Indo es líder, sobre la investigación de los aspectos tecnológicos claves para la producción de lentes y gafas personalizadas.
- b) Participación en el proyecto de I+D CENIT denominado "Art-Decó" para la coloración de lentes oftálmicas mediante la tecnología de sputtering y la mejora de los tratamientos superficiales hidrofóbicos.
- c) Participación en el proyecto de I+D CENIT denominado "Ceyec" para el desarrollo de lentes electrocromáticas y monturas apropiadas para alojar este tipo de lentes y su electrónica de control.

- d) Participación en el proyecto de I+D Maneffra, que promueve la participación de las empresas españolas en las plataformas tecnológicas que definen las líneas de investigación futuras en el ámbito de los procesos de fabricación.
- e) Proyecto Maxima: desarrollo de una nueva categoría de lentes progresivas con mejores prestaciones ópticas y reducción de espesores.
- f) Desarrollo de un nuevo progresivo para el área de negocio Free-Form Solutions (progresivo evolve)
- g) Proyecto Sun-Max: Desarrollo de lentes con protección de la radiación infra-roja.
- h) Desarrollo de un nuevo tratamiento hidrofóbico de doble capa con mayor durabilidad
- i) Proyecto Omega: participación en la homologación de producto
- j) Desarrollo de tratamientos para lentes fotocromaticas
- k) Desarrollo de un sistema de marcaje laser para las lentes Maxima
- l) Mejora de los algoritmos de cálculo de lentes oftálmicas (Núcleo de cálculo).

5. Evolución previsible del grupo

La evolución del grupo está ligada a la materialización de las diferentes medidas establecidas en el Plan Operativo de la Compañía y la aprobación de un convenio con sus acreedores. El éxito en la consecución de los puntos anteriores permitirá el retorno de la rentabilidad al Grupo así como su viabilidad.

6. Instrumentos financieros

La implantación de Indo en diferentes países provoca que la compañía esté afectada por una serie de riesgos de mercado y financieros, derivados de la volatilidad de los precios, tipos de interés y de cambio, riesgos de liquidez y solvencia, riesgos legales y riesgos del entorno económico. Se considera que los riesgos más importantes son aquellos que perjudicarían la realización del Presupuesto Anual y la consecución de los objetivos corporativos. Por ello se ha dispuesto una organización, procedimientos y sistemas que permitan identificar, medir, evaluar y controlar los riesgos a los que está expuesto el grupo y decidir las actuaciones a llevar a cabo, a través de la unidad de Auditoría interna y de Planificación y Análisis mediante sistemas de control que permiten detectar y corregir desviaciones significativas que afecten al cumplimiento de los objetivos marcados, mediante la existencia de normas y procedimientos internos y con la disponibilidad de Sistemas de información y otros mecanismos que permiten garantizar la fiabilidad y exactitud de la información económica financiera emitida por el grupo. Indo, a cierre de 2010, no cubre los riesgos asociados a la volatilidad de los tipos de cambio de aquellas monedas relevantes en las importaciones de la Compañía. Asimismo, actualmente no tiene cobertura de los riesgos ocasionados por la volatilidad de tipos de interés del mercado. El riesgo de contraparte se minimiza realizando las operaciones financieras con entidades de primer nivel.

7. Información relativa al art. 116 bis de la Ley del Mercado de Valores

- a. El capital social de la sociedad está fijado en 1.335.600 euros, representado por 22.260.000 acciones ordinarias, representadas por anotaciones en cuenta, de una sola serie de 0,06 euros de valor nominal cada una de ellas como consecuencia de la reducción de capital elevada a público el 22 de diciembre de 2010 y que ha sido inscrita en el Registro Mercantil el 19 de enero de 2011. Todas las acciones ostentan los mismos derechos y obligaciones.

- b. No existe restricción alguna a la transmisibilidad de los valores de la Compañía.
- c. Las participaciones significativas en el capital son las siguientes:
 - Cobain Mercado S.L.: 3.225.276 acciones directamente y 146.892 acciones indirectamente a través de Dña Janine Cottet Sebile
 - Coherma Mercado S.L.: 2.317.664 acciones directamente.
 - Domasa Inversiones, S.L.: 2.003.400 acciones directamente
 - Venavanza, S.A.: 1.406.544 acciones directamente.
 - José Antonio Perez-Nievas Heredero: 831.005 acciones indirectamente a través de la sociedad Golden Limit, S.L.
- d. No existen restricciones al derecho de voto.
- e. La Sociedad no conoce la existencia de pactos parasociales entre los accionistas.
- f. Corresponde a la Junta General el nombramiento cese y sustitución de los miembros del Consejo de Administración, a propuesta del Consejo de Administración y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Asimismo las modificaciones estatutarias deben ser aprobadas por la Junta General a propuesta del Consejo de Administración que deberá emitir el informe correspondiente.
- g. Los miembros de Consejo de Administración, salvo el Presidente Ejecutivo, individualmente considerados, no ostentan poder alguno y no pueden por sí solos emitir o recomprar acciones.
- h. No existen acuerdos respecto del cambio de control de la Sociedad.
- i. El número de Consejeros ha quedado fijado en seis dentro del número máximo y mínimo contemplado en los Estatutos. Dicha reducción se acordó en la JGO del 28/06/2010 al decidirse no cubrir las vacantes derivadas de la renuncia de D. Carlos Colomer con efectos 1/1/2010; la no renovación a su vencimiento del cargo a D. Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda y la no ratificación del nombramiento provisional de Iberfomento S.A. como miembro del Consejo.
- j. A fecha de publicación del presente informe existen 4 beneficiarios de cláusulas de blindaje entre la dirección de la Compañía para el caso de finalización de su relación laboral, mientras que el año anterior esta cifra se elevaba a nueve.

8. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 3 de enero de 2011 se presentó ante el Juzgado Mercantil nº 6 de Barcelona un Protocolo de Intenciones para la compra de determinados activos procedentes de la liquidación del negocio de gafas, la subrogación de un número determinado de contratos de trabajo así como la cesión de uso de determinadas marcas y patentes. La operación ha sido autorizada por el Juzgado Mercantil nº 6 de Barcelona, afectando a las concursadas Indo Internacional, S.A. e Industrias de Optica, S.A. y supondrá el mantenimiento del puesto de trabajo de hasta 30 personas.

Con fecha 17 de enero de 2011 se presentaron en el Juzgado Mercantil nº 6 de Barcelona las solicitudes de extinción colectiva de los contratos de trabajo de sus participadas EUROOPTICA, S.A.U. y NOVOLENT, S.A.U.

Con fecha 19 de enero de 2011, la filial china Suzhou Indo Optical Spectacles Co.Ltd. presentó ante las autoridades chinas la solicitud de disolución de la Sociedad, que una vez aprobada dará paso al inicio de su liquidación.

Durante el mes de enero se presentaron en el Juzgado Mercantil nº 6 de Barcelona las ofertas de adquisición de las optifactories propiedad de la sociedad Industrias de Optica, S.A., estando a la espera de la decisión judicial.

Con fecha 20 de enero de 2011 el Juzgado Mercantil nº 6 de Barcelona emitió autos por los que se autorizaba la extinción de los contratos de trabajo relacionados con las solicitudes efectuadas de las empresas del Grupo concursadas, es decir Indo Internacional, S.A.; Industrias de Optica, S.A.U., Indo Lens Group, S.L.U., e Indo Equipment Group, S.L.U.

Con fecha 27 de enero de 2011 la Administración Concursal de las sociedades Indo Internacional, S.A.; Industrias de Óptica, S.A.U., Indo Lens Group, S.L.U., e Indo Equipment Group, S.L.U. presentaron ante el Juzgado Mercantil nº 6 de Barcelona sus informes y documentación correspondiente respecto a los concursos de las sociedades indicadas.